



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2022 11:45:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 19 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000237-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.-

Asunto : Seguimiento a los puntos criticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 030-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 16228, código modular 0224931, situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Referencia : INFORME N° D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAO (16SEP2022)

Tengo a bien dirigirme a usted, y a la vez remitir el documento de la referencia, mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa del seguimiento a los puntos criticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 030-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 16228, código modular 0224931, situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

cc.:



Chachapoyas, 16 de Septiembre del 2022

INFORME N° D00045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAO

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS CRITICOS PARCIALMENTE RESUELTOS ALERTADOS EN EL CASO N° 030-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 16228, CÓDIGO MODULAR 0224931, SITUADA EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Referencia : **INFORME N° D00024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAO**

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 16 de septiembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos, en relación a la alerta suscitada **CASO N°030-2022-CTVC-BAG**, suscitada en la I.E N° 16228, Código Modular 0224931 situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 28 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 16228, código modular N° 0224931, ubicado en el distrito Bagua Grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 28 de abril del 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante correo electrónico y SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Estefanía Musayon Guillermo, hace de conocimiento respecto al CASO N° 030-2022- CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de marzo del 2022 en la IE N° 16228, Código Modular 0224931 situada en el distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas., reportando 03 puntos críticos.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° 030-2022- CTVC/BAG

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	Alimentos en el almacén no son colocados sobre mesas, parihuelas (armazón), estantes, tarimas	Durante la vigilancia por parte de la vicepresidenta pudo observar que en el almacén de alimentos se ha colocado un paquete de alimentos del programa en el piso, sin tener en cuenta las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPM).



		Generando así una posible contaminación de los alimentos.
02	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	La vicepresidenta del CLTVC indicó que según lo manifestado por la directora de la IEP 16228, cuentan con 517 (Quinientos diecisiete) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta de entrega y recepción de productos 59380 se observa que el PNAEQW está entregando alimentos para 511(Quinientos once) usuarios, existiendo un faltante de 06 (seis) alumnos matriculados según la nómina de matrícula
03	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	De acuerdo a lo observado en la ficha de vigilancia por la vicepresidenta del CLTVC, al existir faltantes en los productos para completar las canastas de alimentos para todos los usuarios, no se estaría entregando la cantidad de completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado; en ese sentido, no se está garantizando que los estudiantes tengan un correcto aporte nutricional durante la jornada escolar.

- 1.3. Con fecha 12 de mayo, se emite el **INFORME N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAO**, donde se informa las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 030-2022-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 18 de marzo del 2022 en la IE N° 16228, Código Modular 0224931 situada en el distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas. Donde se **concluye** que el punto crítico n°01 esté Resuelto y los puntos críticos 02 y 03 están parcialmente resueltas, para lo cual se emite este informe.
- 1.4. Con fecha 02 de julio mediante documento RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución; en base a lo cual se emite el presente informe.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.



- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 04.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 9.
- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

Informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos alertados **CASO N° 030-2022-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 18 de marzo del 2022 en la I.E N° 16228, Código Modular 0224931 situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas

IV. ANÁLISIS

De los antecedentes se tiene que fue alertado 03 puntos críticos el cual se detalla en el CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 030-2022-CTVC/BAG, del OFICIO N° 026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, informando al respecto con INFORME N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAO, quedando pendiente los puntos críticos 02 y 03 relacionado al número de usuarios por lo que en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se emite el presente informe.



CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar:	Evidencias	Acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE.	Evidencias
02	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con fecha 28 de junio, la presidente del CAE comunica al PNAEQW a través de un oficio n°01, la actualización de usuarios a 486 por haber trasladados desde el mes de marzo. ✓ El MGL dio trámite a la solicitud de actualización de usuarios a nivel de la UT- Amazonas, además la UT Amazonas realizó la actualización de usuarios en el módulo SIGO. ✓ Con fecha 02 de julio, mediante documento RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, corroborando la información que presentó la presidente del CAE mediante el oficio n°01. ✓ Con fecha 16 de agosto, el proveedor Josfranc S.A.C del ítem Bagua Grande 2 distribuye los alimentos a ésta IE (16228) con los 486 usuarios actualizados. 	<p>Anexo 01: oficio n°01, solicitando actualización de usuarios.</p> <p>Anexo 02: pantallazo del listado de la I.E. con la actualización de usuarios</p> <p>Anexo 03: acta de entrega y recepción de productos n°305490</p>	<p>El PNAEQW mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; aprobó MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p> <p>Anexo 02: Pantallazo del listado de I.E. con la actualización de usuarios</p>	<p align="center">RESUELTA</p> <p>El PNAEQW a cumplido con realizar la actualización de usuarios según el requerimiento solicitado por el CAE de la IE 16228</p> <p>ANEXO N° 03: Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 305490</p>



03	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	✓ Desde el 22 al 25 de agosto, el CAE distribuye los alimentos a los 486 usuarios de esta IE. Donde se evidencia según el acta de distribución de alimentos que se ha entregado al 100% de los usuarios de ésta IE.	Anexo 04: acta de distribución de alimentos de la 5ta entrega.	El PNAEQW mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; aprobó MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Anexo 02: Pantallazo del listado de I.E. con la actualización de usuarios	<p style="text-align: center;">RESUELTA</p> <p>El CAE a cumplido con realizar la distribución a los 486 usuarios, según la solicitud de actualización y según a la aprobación de la RDE N°D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE</p> <p>Anexo 04: acta de distribución de alimentos de la 5ta entrega.</p>
----	---	---	--	--	--



V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 1.1. El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.2. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que los puntos críticos se repitan y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 1.3. La alerta del CASO N° 030-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el **punto crítico 2** donde precisa que El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados relacionados al número de usuarios atendidos por el PNAEQW, este punto queda **RESUELTO** ya que mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, actualizándose el número de usuarios según el último requerimiento realizado por el CAE.
- 1.4. La alerta del CASO N° 030-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el **punto crítico 3** donde precisa que no se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado, este punto queda **RESUELTO**, ya que el CAE a cumplido con realizar la distribución a los 486 usuarios, según la solicitud de actualización y según a la aprobación de la RDE N°D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines.

ADJUNTO:

- ANEXO N° 01: Oficio n°01, solicitando la actualización de usuarios
- ANEXO N° 02: Pantallazo del listado de I.E. con la actualización de usuarios
- ANEXO N° 03: Acta de entrega y recepción de productos n°305490
- ANEXO N° 04: Acta de distribución de alimentos de la 5ta entrega.



ANEXO N° 01: OFICIO N°01, SOLICITANDO LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS



UNIDAD EJECUTORA 301
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UTCUBAMBA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

OFICIO N°- 01-

PARA : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS –PNAE-QALIWARMA.

ASUNTO : SOLICITO ACTUALIZACION DE USUARIOS DEL PNAE-QW.

FECHA : Bagua Grande, 28 de junio del 2022.

Por medio de la presente me dirijo a su despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez solicitarle la actualización de usuarios del PNAE QW de la IE 16228, ubicado en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba del departamento de Amazonas, actualmente contamos con 486 niños/as matriculadas, éste número de matriculados según el sistema SIAGIE es por algunos/as niños/as trasladados/as que se realizó meses anteriores. Detalle en el cuadro adjunto:

PROVINCIA	DISTRITO	IIEE	COD. MODULAR	NIVEL	VARONES	MUJERES	TOTAL
UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	16228	0224931	PRIMARIA	239	247	486

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



M^c. Ana M. Olano Davila
C.M. N° 1842072514
DIRECTORA

ANEXO N° 03: Pantallazo del listado de I.E. con la actualización de usuarios

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2022

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	N° USUARIOS
AMAZONAS	AMAZONAS	ITZUBAMBA	BAJAJI GRANDE	010701	BAJAJI GRANDE	0220031	010942	0	16220	AVENIDA TUPAC AMARU 440 SECTOR BAJAJI	PRIMARIA	400

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0053 8941 5413 2197





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 04: Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 305490

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 305490 - [COPIA CAE]
N° DE CONTRATO: 0004-2022-CC-AMAZONAS 3/PRODUCTOS
N° GUIA DE REMISION: 111-000072
NOMBRE: 16228
CÓDIGO MODULAR: 0224931
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: UTCUBAMBA
CENTRO POBLADO: BAGUA GRANDE
ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: AMAZONAS
DISTRITO: BAGUA GRANDE
N° RUC: 20561337633 (9023)
NOMBRE / RAZON SOCIAL: JOSFRANC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DIRECCIÓN: JR COMERCIO N° 318, AMAZONAS-UTCUBAMBA-CAJARURO
PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 23/09/2022
DIAS DE ATENCIÓN: 25
ITEM: BAGUA GRANDE 2
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR
TIPO DE RACION: 5
NIVEL PRIMARIA: 486, 1.50, 18.954.00
NIVEL SECUNDARIA: 486, 1.50, 18.954.00
CANT., UNID., DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, MARCAS, PRESENT., VOLUMEN, LOTE / LOTES
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)
2. Material educativo para las/las usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)
3. Bolsas verde 25 litros
PLAZO DE ENTREGA: 16/08/2022 - 18/08/2022
PLAZO DE PROX. ENTREGA: 20/09/2022 - 22/09/2022
FECHA RECEPCION: 16/08/2022
HORA DE RECEPCION: 11:52 AM
Firma: Jose Celso Vasquez Tinoco
DNI: 33677071
Firma: [Firma]
HUELLA DIGITAL: [Huella]

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0053 8941 5413 2197



Jr. Salamarca N° 1291-1293 CHACHAPOYAS - AMAZONAS / Teléfono:(511) 201 9360
https://www.qaliwarma.gob.pe/



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 05: Acta de distribución de alimentos de la 5ta entrega.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD MENORES

Siendo el día lunes 22 del mes agosto del 2022, a horas 12:00 pm. en la Institución Educativa N°16228 con Código Modular 0224931, del distrito de Bagua Grande de la provincia de Utcubamba, departamento Amazonas,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Rows include CARLOS ELISEO MALDONADO YOVERA, JOSE CELSO VASQUEZ TINOCO, MARTHA RIVEROS CONTRERAS, FELICITAS DAVILA VILLANUEVA.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 305490, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 3 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists items like Leche Entera Evaporada, Conserva de Pesc. en Aceite, etc.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 486 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se distribuyó en su totalidad (los 486 carastos)
en las fechas 22, 23, 24 y 25 de agosto, pertenecientes a
esta 5^{ta} Entrega.

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE

Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro


Integrante del CAE
33677071

Veedor

Actor social o autoridad local u otro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MILNER ARELLANOS OCC
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

